



**CONVOCATORIA PARA PROVISIÓN DE CONSULTORES
CURSO PROPEDEÚTICO SEMIPRESENCIAL - GESTIÓN ACADÉMICA II/2015**

(Aprobado por RCF N° 146/15)

La Facultad de Ciencias Económicas (FCE), convoca a profesionales del área de las asignaturas requeridas (Facultades de: Cs. Económicas, Cs. y Tecnología y Cs. de la Educación y Humanidades) al **"CONCURSO DE MERITOS"** para consultores del Curso Propedéutico Semipresencial (CPS) correspondiente a la gestión académica II/2015, en las siguientes asignaturas:

| MATERIA | PROFESIONALES FORMADOS EN (perfil profesional): | | CARGA HORARIA | DURACIÓN | OBSERVACIONES |
|--|--|----------------------------------|---------------|---|---|
| | ÁREA ESPECÍFICA | ÁREA AFÍN | | | |
| Matemáticas | Cs. Económicas, Cs. y Tecnología | NINGUNA | 120 | Del 21 de diciembre de 2015 al 29 de febrero de 2016. | El número de grupos se definirá en función al número de inscritos. <u>Horario de clases a definir según disponibilidad de aulas de las carreras de la FCE.</u> |
| Lenguaje | Lingüística | Cs. Económicas | 100 | | |
| Estrategias de aprendizaje. | Cs. Económicas con Maestría o Diplomado en Educación Superior. | Psicología y Cs. de la Educación | 80 | | |
| Introducción a las Ciencias Económicas | Cs. Económicas. | NINGUNA | 120 | | |

Así como para el módulo de Capacitación en Plataforma Moodle (formación profesional requerida de Cs. Económicas, Cs. y Tecnología) este módulo tiene una carga horaria de 6 horas, las clases se desarrollarán desde 17 hasta el 26 de diciembre de 2015.

REQUISITOS MÍNIMOS:

1. Carta de postulación.
2. Carta de compromiso de disponibilidad de tiempo, señalar horarios disponibles, para clases presenciales, clases virtuales, reuniones de coordinación, firma de documentos (trámite de pago), toma de exámenes (días sábados y domingos) y otras actividades relacionadas con el curso.
3. Ser ciudadano boliviano (fotocopia de carnet de identidad).
4. Ser profesional con título en Provisión Nacional de acuerdo a la materia que postula o área afín (fotocopia).
5. Manejo solvente de plataforma virtual Moodle (imprescindible) y/o gestión docente basada en TIC. Este certificado debe señalar 30 horas mínimo o más en TIC, de una Universidad del Sistema de la Universidad Boliviana.
6. No contar con antecedentes negativos en anteriores versiones del curso (a verificarse en Informe de Oficina Educativa).

DOCUMENTOS A PRESENTAR (presentar en el siguiente orden)

- I. **PARA DOCENTES REGULARES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS** (sólo deben cumplir requisitos, no se calificarán méritos):
 - a. Carta de solicitud dirigida al Director Académico de la Facultad de Ciencias Económicas, indicando la(s) materia(s) de postulación, además deberá indicar la dirección de su correo electrónico y teléfonos de contacto.
 - b. Carta de compromiso dirigida al Director Académico de la Facultad de Ciencias Económicas, indicando la disponibilidad de tiempo para clases presenciales, clases virtuales, reuniones de coordinación, firma de documentos (trámite de pago), toma de exámenes (días sábados y domingos) y otras actividades relacionadas con el curso, señalar los horarios disponibles.
 - c. Fotocopia simple de Cédula de Identidad.
 - d. Fotocopia del título en Provisión Nacional de una Universidad del Sistema de la Universidad Boliviana. Los títulos otorgados por universidades extranjeras deberán ser debidamente legalizados y revalidados por la Universidad Pública Boliviana.
 - e. Fotocopias de certificaciones que acrediten formación o capacitación en manejo de plataformas virtuales de una Universidad del Sistema de la Universidad Boliviana (cursos de 30 horas mínimo o más o post grados en: tutoría virtual o docencia basada en TIC o denominaciones similares).
- II. **PARA PROFESIONALES QUE NO SON DOCENTES REGULARES DE LA FAC. DE CS. ECONÓMICAS**(se calificarán méritos):

Además de los requisitos precedentes (incisos a, b, c, d y e).

 - f. Fotocopia de certificado (s) que acredite experiencia en docencia virtual en la asignatura.
 - g. Fotocopia de certificado (s) que acredite experiencia en docencia.
 - h. Fotocopia de certificado (s) que acredite experiencia como Auxiliar en la UMSS.
 - i. Fotocopia de certificado (s) que acredite experiencia en docencia virtual otras áreas temáticas.
 - j. Curriculum Vitae en formato estándar - DPA documentado, además, adjuntar fotocopia simple de la cédula de identidad (todas las hojas de este inciso deben contenerse en un fólder amarillo, no debe estar anillado).

Oficina Educativa no recepcionará documentos de postulantes que incumplan con el perfil profesional requerido.



Toda la documentación debe estar anillada y foliada (desde el inciso a hasta el inciso i); presentada en el orden especificado con separadores y pestañas por cada inciso; caso contrario, no será recepcionada por Oficina Educativa, ni calificada.

Las fotocopias de los documentos deberán ser verificadas y validadas, presentando su respectivo original, en la Oficina Educativa de la FCE.

El plazo de presentación de la documentación, fenece impostergablemente, el 7 de diciembre de 2015, hasta horas 15:00, en la Oficina Educativa de la FCE – UMSS.

Los resultados de la calificación de méritos serán publicados el 10 de diciembre de 2015, a horas 19:00.

La calificación será realizada de la siguiente manera (ver tabla adjunta):

- Formación Profesional 40%
- Experiencia docente 60%

NOTA: De existir cualquier reclamo, éste deberá ser realizado por escrito, mediante nota dirigida al Director Académico, dentro de las 24 horas de publicados los resultados de la calificación de documentos.

DE LA ASIGNACIÓN DE GRUPOS:

Se asignará 1 grupo por postulante, de acuerdo al siguiente orden:

- 1º. Docente regular de la Facultad de Ciencias Económicas que, con la remuneración del Curso Propedéutico Semipresencial no sobrepase el tope salarial establecido en la Ley Financiera, que cumpla con los requisitos mínimos y que haya impartido asignatura en versiones anteriores del Curso Propedéutico Semipresencial. No se calificarán méritos.
- 2º. Docente regular de la Facultad de Ciencias Económicas que, con la remuneración del Curso Propedéutico Semipresencial no sobrepase el tope salarial establecido en la Ley Financiera y que cumpla con los requisitos mínimos. No se calificarán méritos.
- 3º. Los profesionales que no son docentes de la Facultad de Ciencias Económicas formados en las Facultades de: Cs. Económicas, Cs. y Tecnología y Cs. de la Educación y Humanidades, que con la remuneración del Curso Propedéutico Semipresencial no sobrepase el tope salarial establecido en la Ley Financiera, que cumplan con los requisitos y que obtengan la mayor puntuación. Se calificarán méritos.

Después de asignar un grupo por postulante se verificará si existen grupos sin consultor, si así fuera, se asignará otro grupo más en el orden especificado (hasta un máximo de dos grupos por postulante).

Los interesados podrán recabar la tabla de calificación de méritos en Oficina Educativa.

La designación de grupos será publicada el 15 de diciembre de 2015, a horas 19:00.

Aquellos postulantes a los que se les asigne grupo (s), deben asistir a la reunión del 16 de diciembre de 2015, a horas 18:30, en Dirección Académica (al iniciar la reunión deben entregar formularios llenados de declaración jurada de percepción de remuneración en el sector público). La inasistencia a esta reunión será tomada como un antecedente negativo en futuras postulaciones.

La Facultad de Ciencias Económicas se reserva el derecho de declarar desierta, total o parcialmente la presente convocatoria.

Mayores detalles e informaciones podrán ser recabados en la Oficina Educativa de la FCE – UMSS, final Calama Oeste, Campus Universitario, Edificio Prototipo, último piso, Telf.: 4540261.

Cochabamba, noviembre de 2015

Mgr. Ricardo Villazón Arandia
DIRECTOR ACADÉMICO

Mgr. Mercedes Albornoz Hayashida
DECANA



**TABLA DE CALIFICACIONES
CONVOCATORIA PARA PROVISIÓN DE CONSULTORES
CURSO PROPEDÉUTICO SEMIPRESENCIAL - GESTIÓN ACADÉMICA II/2015**

POSTULANTE:

MATERIA:

| | PUNTAJE MÁXIMO | PUNTAJE POSTULANTE |
|---|----------------|--------------------|
| FORMACIÓN PROFESIONAL | 40 | |
| - En la disciplina (según detalle por materia en el CUADRO 2) | 15 | |
| * Profesionales que correspondan al área específica según la materia (7,5 Ptos./título) | | |
| * Profesionales que correspondan al área afín según la materia (5 Ptos./título) | | |
| - En TIC (tutoría virtual o docencia basada en TIC o denominaciones similares) | 25 | |
| * Diplomado (7,5 Ptos./diploma de 600 horas) | | |
| * Curso de 30 horas o más (3 Ptos./curso) | | |
| EXPERIENCIA DOCENTE | 60 | |
| - En la asignatura | 45 | |
| * Curso virtual (6 Ptos./curso) | | |
| * Curso presencial (3 Ptos./curso) | | |
| - Otros | 15 | |
| * Experiencia como Auxiliar en la UMSS (2 Ptos./curso) | | |
| * Experiencia en tutorías virtuales (otras asignaturas) – 3 Ptos./tutoría | | |
| TOTAL PUNTAJE POSTULANTE: | | |

CUADRO 1: HABILITACIÓN DE POSTULANTES

| REQUISITOS MÍNIMOS |
|---|
| 1. Carta de postulación. |
| 2. Carta de compromiso de disponibilidad de tiempo, señalar horarios disponibles, para clases presenciales, clases virtuales, reuniones de coordinación, firma de documentos (trámite de pago), toma de exámenes (días sábados y domingos) y otras actividades relacionadas con el curso. |
| 3. Ser ciudadano boliviano (fotocopia de carnet de identidad). |
| 4. Ser profesional con título en Provisión Nacional de acuerdo a la materia que postula o área afín (fotocopia). |
| 5. Manejo solvente de plataforma virtual Moodle (imprescindible) y/o gestión docente basada en TIC. Este certificado debe señalar 30 horas mínimo o más en TIC, de una Universidad del Sistema de la Universidad Boliviana. |
| 6. <u>No contar con antecedentes negativos en anteriores versiones del curso</u> (a verificarse en Informe de Oficina Educativa). |

CUADRO 2: EL ORDEN DE PRIORIDAD EN LA FORMACIÓN SERÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:

| MATERIA | ÁREA ESPECÍFICA (7,5 Ptos./título) (Facultad/carrera) | ÁREA AFÍN (5 Ptos./título) (Facultad/carrera) |
|--|--|--|
| Matemáticas | Cs. Económicas, Cs. y Tecnología | NINGUNA |
| Lenguaje | Lingüística | Cs. Económicas |
| Estrategias de aprendizaje. | Cs. Económicas con Maestría o Diplomado en Educación Superior. | Psicología y Cs. de la Educación |
| Introducción a las Ciencias Económicas | Cs. Económicas. | NINGUNA |
| Capacitación en plataforma Moodle | Cs. Económicas, Cs. y Tecnología | NINGUNA |